

FORMATO N° 24

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	2
---	----------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, a los 13 días del mes de Diciembre del año 2024, en el local de GERENCIA SUB REGIONAL JAEN- UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO, a las 10:00 A.M horas, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA SUB REGIONAL JAEN N° D444-2024-GR.CAJ-GSRJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°16-2024-GR.CAJ-GSRJ, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA RED INTEGRAL DE SALUD SAN IGNACIO DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", a fin de APERTURA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.
---	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros.				
Presidente	LEYNER OSWALDO CALVA HERRERA	Titular	X	Dependencia:	DIVISION DE ESTUDIOS
		Suplente			
Primer Miembro	MANUEL HERNAN LALANGUI ZURITA	Titular	X	Dependencia:	DIVISION DE ESTUDIOS
		Suplente			
Segundo Miembro	ALEXANDER MARCIAL SUAREZ CORREA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
		Suplente			

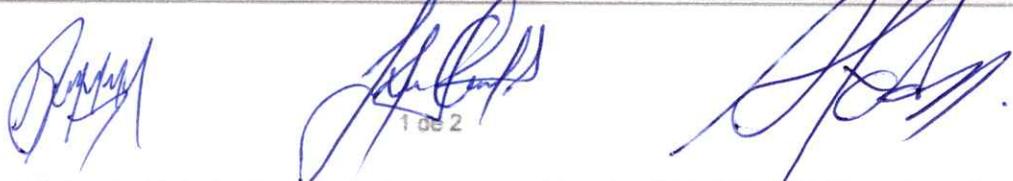
4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA: De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 11/12/2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO CONSULTING GROUP (integrado por ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER RUC N° 10438347092 Y 360° GLOBAL COMPANY S.R.L RUC N° 20608208331)	100
...		

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS: Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:		
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO CONSULTING GROUP (integrado por ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER RUC N° 10438347092 Y 360° GLOBAL COMPANY S.R.L RUC N° 20608208331)	S/ 220,000.00	100.00%
...			

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:	
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1	-	-
2	-	-
...		

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL



FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

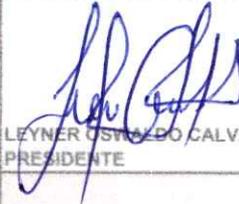
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:	
N°	Nombre o razón social del postor	
1	-	
2	-	
...	-	
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO CONSULTING GROUP (integrado por ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER RUC N° 10438347092 Y 360° GLOBAL COMPANY S.R.L RUC N° 20608208331)	100
2		
...		

8	RESULTADOS FINALES			
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:			
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO CONSULTING GROUP (integrado por ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER RUC N° 10438347092 Y 360° GLOBAL COMPANY S.R.L RUC N° 20608208331)	100	100	100
...				
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial
	CONSORCIO CONSULTING GROUP (integrado por ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER RUC N° 10438347092 Y 360° GLOBAL COMPANY S.R.L RUC N° 20608208331)	S/. 220,000.00 Ciento cuarenta mil con 00/100 soles CON IGV	Sí No X

10	ACUERDO ADOPTADO
	Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

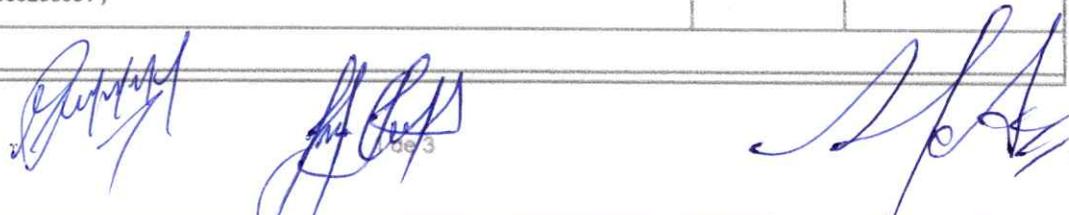
11	 LEYNER OSTALBE CALVA HERRERA PRESIDENTE	 MANUEL HERNAN LALANGUI ZURITA PRIMER MIEMBRO	 ALEXANDER M. SUAREZ TORREA SEGUNDO MIEMBRO
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

1	NÚMERO DE ACTA													
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL													
<p>En, a los 13 días del mes de Diciembre del año 2024, en el local de GERENCIA SUB REGIONAL JAEN- UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO, a las 9:00 A.M horas, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA SUB REGIONAL JAEN N° D444-2024-GR.CAJ-GSRJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°16-2024-GR.CAJ-GSRJ, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA RED INTEGRAL DE SALUD SAN IGNACIO DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", a fin de efectuar la APERTURA , ADMISIÓN,CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la calificación y evaluación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>														
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN													
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:														
	Presidente	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:20%;">LEYNER OSWALDO CALVA HERRERA</td> <td style="width:10%; text-align:center;">Titular</td> <td style="width:10%; text-align:center;">X</td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:30%;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align:center;">Suplente</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align:center;">Dependencia:</td> <td>DIVISION DE ESTUDIOS</td> </tr> </table>	LEYNER OSWALDO CALVA HERRERA	Titular	X					Suplente			Dependencia:	DIVISION DE ESTUDIOS
LEYNER OSWALDO CALVA HERRERA	Titular	X												
	Suplente			Dependencia:	DIVISION DE ESTUDIOS									
	Primer Miembro	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:20%;">MANUEL HERNAN LALANGUI ZURITA</td> <td style="width:10%; text-align:center;">Titular</td> <td style="width:10%; text-align:center;">X</td> <td></td> <td style="text-align:center;">Dependencia:</td> <td>DIVISION DE ESTUDIOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align:center;">Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	MANUEL HERNAN LALANGUI ZURITA	Titular	X		Dependencia:	DIVISION DE ESTUDIOS		Suplente				
MANUEL HERNAN LALANGUI ZURITA	Titular	X		Dependencia:	DIVISION DE ESTUDIOS									
	Suplente													
	Segundo Miembro	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:20%;">ALEXANDER MARCIAL SUAREZ CORREA</td> <td style="width:10%; text-align:center;">Titular</td> <td style="width:10%; text-align:center;">X</td> <td></td> <td style="text-align:center;">Dependencia:</td> <td>UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align:center;">Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	ALEXANDER MARCIAL SUAREZ CORREA	Titular	X		Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO		Suplente				
ALEXANDER MARCIAL SUAREZ CORREA	Titular	X		Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO									
	Suplente													
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES													
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:														
N°	Nombre o razón social del participante	RUC												
1	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	10267222849												
2	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	10263152079												
3	VENTURA LLONTOPI DELIZ ARMANDO	10410952217												
4	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	10433867527												
5	ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER	10438347092												
6	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	10443845483												
7	CIEZA DIAZ JUAN CARLOS	10447340327												
8	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20493929403												
9	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320												
10	INGPER ASOCIADOS S.R.L.	20538912256												
11	"FLOCAR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L"	20570843592												
12	CORINGSA S.R.L.	20602972624												
13	360° GLOBAL COMPANY S.R.L	20608208331												
14	CONSULTORA & CONSTRUCTORA JV INGENIEROS S.A.C.	20608607146												
15	BUILD & MANAGEMENT PERU S.A.C.	20610652735												
5	DETALLE DE LOS POSTORES													
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:														
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación											
1	CONSORCIO CONSULTING GROUP (integrado por ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER RUC N° 10438347092 Y 360° GLOBAL COMPANY S.R.L RUC N° 20608208331)	12/12/2024	13:36:55											



**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.	
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
		Consignar las razones para su no admisión
	1	-
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
		Ítem(s) a los que postula
	1	CONSORCIO CONSULTING GROUP (integrado por ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER RUC N° 10438347092 Y 360° GLOBAL COMPANY S.R.L RUC N° 20608208331)
		1
9	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
	9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS
		La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo 1 que forma parte de la presente Acta.
	9.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS
		De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:
	N°	Nombre o razón social del postor
		Consignar las razones de su descalificación

FORMATO N° 21

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO CONSULTING GROUP (integrado por ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER RUC N° 10438347092 Y 360° GLOBAL COMPANY S.R.L RUC N° 20608208331)	1
2		

11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

11.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 1 que forma parte de la presente Acta.

12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO CONSULTING GROUP (integrado por ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER RUC N° 10438347092 Y 360° GLOBAL COMPANY S.R.L RUC N° 20608208331)
FACTORES		PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos
B	METODOLOGIA PROPUESTA	40 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	

13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO CONSULTING GROUP (integrado por ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER RUC N° 10438347092 Y 360° GLOBAL COMPANY S.R.L RUC N° 20608208331)	100

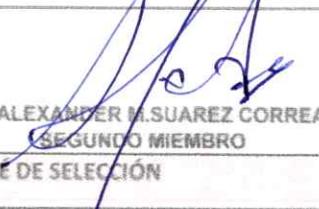
Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1		

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

15

 LEINER OSWALDO CALVA HERRERA PRESIDENTE
 MANUEL HERNAN LALANGUI ZURITA PRIMER MIEMBRO
 ALEXANDER M. SUAREZ CORREA SEGUNDO MIEMBRO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE SELECCIÓN

ANEXO N°1

CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA RED INTEGRAL DE SALUD SAN IGNACIO DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	DOCUMENTOS DE REPRESENTACION OBLIGATORIA										EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADOS	EVALUACION TECNICA		OFERTA ECONOMICA	PUNTUALES			POSTOR BUENA PRO		
		ANEXO N°1	ANEXO N°2	ANEXO N°3	ANEXO N°4	ANEXO N°5	ANEXO N°6	HABILITACION	FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA LOGISTICA	METODO OFERTADO	MONTO OFERTADO	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0,80	Puntaje Económico (Pe) C2 = 0,20		Puntaje Total C1+PT+C2+Pe	BONIFICACION 5% MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
1	CONSORCIO CONSULTING GROUP (Integrado por ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER RUC N° 10438347092 Y 360º GLOBAL COMPANY S.R.L RUC N° 20608208331)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CAUFIGADO	80	20	S/ 220.000,00	100	100	100	5%	ABUDICADO